DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

Nit: 900.658.184-6

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

DELAE.FLSF.INTV-071-2019

Señores
CONSORCIO CEYCO-BAC
INGENIERO HECTOR HUGO PÁEZ MENDOZA
CIUDAD

Referencia: CONTRATO N°. FDLSF-CIN-046-2019 suscrito entre De La Espriella C&C y la Alcaldía Local de Santafé, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA QUE TIENE COMO OBJETO: ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

Asunto: REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN INMEDIATA CRONOGRAMA DE ENTREGAS.

Respetado Ingeniero.

Teniendo en cuenta que no se atendieron los requerimientos solicitados en los oficios de interventoría No DELAE.FLSF.INTV-068-2019, DELAE.FLSF.INTV-066-2019, y DELAE.FLSF.INTV-065-2019, y que no fue posible obtener el precitado Plan de contingencia, que es una solicitud diferente a un cronograma ajustado, tal y como se indicó en el oficio 68, se comnina nuevamente y de manera reiterada a dar cumplimiento por parte del contratista CONSORCIO CEYCO BAC, a realizar las entregas de acuerdo al documento llamado, Entregables_ (REVISION DEFINITIVA INTERVENTORÍA) enviado en PDF, con fechas inmodificables, salvo las que dependan de aprobaciones externas. Que en su momento se revisarán si los tiempos no logren cumplir por causas no imputables al contratista.

Es importante resaltar las notas al pie de este documento

Todos los informes y documentos producto de la consultoría deben ser producidos en español y deberán entregarse en medio impreso y magnético a la interventoría del contrato (archivos compatibles con Microsoft Office, PDF y AutoCAD), quién avalará los diseños presentados por el Consultor. Una vez aprobados los informes por la interventoría y las entidades competentes, el consultor entregará de estos informes y documentos producto de la Consultoría un (1) original y dos (2) copias impresas y uno en medio magnético con toda la información.

***** nota: el pago se realiza contra el cumplimiento total de los productos contenidos en bloque de entregables, entregas parciales no aplican para pago, NI PARA REVISIÓN PARCIAL.**

*** nota 2: los informes mensuales de avance, no necesariamente implican aprobación de pago si no cuentan con el lleno de los requisitos de ejecutado, entregado y recibido a satisfacción del porcentaje correspondiente de estudios y diseños objeto del contrato, en concordancia con el cronograma aprobado previamente, previa aprobación por parte de la interventoría y visto bueno de parte del supervisor designado por el FDLSF - por lo tanto debe contener el lleno de los requisitos para el pago.

*** nota 3: las actividades y exigencias contenidas en el anexo 8 deben llevarse a cabo en su totalidad para la autorización del pago, se reitera que el cumplimiento de algunas actividades tendientes al cumplimiento del bloque de entregables no pueden ser objeto de aprobación total de entregables.

Así mismo se solicita dar respuesta a todos los oficios emitidos por esta interventoría ya que en el estado actual del proyecto son la única evidencia de su cumplimiento, cabe resaltar que todos los entregables deben realizarse en la forma que indica el anexo técnico obligaciones específicas numeral 2.

Se anexa cronograma en PDF (2 hojas) este documento no podrá ser modificado.

Cordialmente,

LYDA DE LA ESPRIELLA ARELLANO
Representante Legal
De La Espriella C&C

Copia: FONDO DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
Ingeniero: WILLIAM OSPINO COORDINADOR DE CONTRATO

	DESCRIPCIÓN	ESCALA	FECHA DE ENTREGA	OFICIO No.	FECHA DE APROBACIÓN	NUEVA FECHA DE REPROGRAMACIÓN No 3 PLAN DE CONTINGENCIA	FECHA DEFINITIVA DE ENTREGA APROBADA POR INTERVENTORÍA.	ESTADO DEL PRODUCTO Y/U OBSERVACIONES	PAGO AUTORIZADO CUMPLIENDO EL BLOQUE DE ENTREGABLES	PAGO
	APROBACION DE HOJAS DE VIDA Y CRONOGRAMA DE EJECUCION				12/04/2019			**APROBADO**	**1**	**PAGADO CON FACTURA C1**
	DIAGNOSTICO NORMATIVO				09/05/2019			**APROBADO**	**2**	**PAGADO CON FACTURA C2**
	FASE I. ESTUDIOS Y DISEÑOS EN PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO.									
V	**Estudio preliminar de suelos**				07/08/2019			**APROBADO**	**3**	**PAGADO CON FACTURA C3**
1	Perfil estratigráfico del terreno.									
2	Cumplimiento Norma NSR-10.									
3	Programa de ensayos según la norma NSR 10.									
4	Ensayos de laboratorio detallados. (límite de Atteberrg, compresiones, consolidación, entre otros).									
5	Perfiles de los sondeos.									
6	Plano de localización de los sondeos.									
7	Nivel freático del terreno.									
IX	**Estudios topográficos**				07/08/2019					
1	Levantamiento topográfico.									
2	Levantamiento planimétrico y altimétrico.									
3	Curvas de nivel cada 10 cm (intermedias) y 50 cm (maestras) del terreno.									
4	Perfiles transversales y longitudinales del terreno (tres perfiles por cada sentido).									
5	Punto de amarre IGAC, localización de redes de servicios existentes, edificaciones, arborización, linderos, puntos de conexión a servicios públicos.									
6	Localización elementos especiales como redes de alta tensión, poliductos, oleoductos, cuerpos de agua etc.									
7	Perfiles longitudinales y transversales.									
8	Carteras de campo.									
9	Carteras de ajuste.									
10	Informe topográfico									
11	Referencias (mojones) en el terreno.									
VI	**Estudio de impacto ambiental y evaluación de riesgos**		10/10/2019		**DEVUELTO DESDE EL 23/10/19**	18/11/2019	**18/11/2019**	**se recibe para revisión el 18/11/19 se emitirá informe el 25 de noviembre (5 días hábiles)**	**4**	
	la evaluación de riesgos presentes en cada uno de los predios propuestos; se presentará un informe con toda la información relevante para este componente y con la recomendación de la mejor alternativa para la selección del predio.									
XI	**Recomendaciones Bioclimáticas preliminares**		10/10/2019		**DEVUELTO**	18/11/2019	**20/11/2019**	Mediante el comunicado DELAE.FLSF.INTV-0042-2019 se realizan 4 observaciones de forma aclarandoq ue una vez realizadas la mismas se procedera a su aprobacion, el dia 9 de octubre de 2019, mediante comunicado CB-FDLSF-086 se remite producto con las correcciones solicitadas, sin embargo un mes y tres dias despues no se conoce concepto. **El día 13 de noviembre se remitió nuevas observaciones CON OFICIO 066 DE INTERVENTORÍA. se dan 3 días hábiles con fecha de entrega 18 de noviembre 2019 - INCUMPLIDO**		
	Se deberán establecer las recomendaciones generales de implantación de acuerdo a las condicionantes de cada uno de los predios y del lugar (asolación, vientos y régimen de lluvias, vegetación existente, etc.), con esta información se definirán las recomendaciones referentes a las estrategias bioclimáticas que se deben aplicar en el proyecto ya sean con elementos arquitectónicos u otro tipo de sistemas enfocados a la eficiencia y el buen funcionamiento de la edificación.				13/11/2019					
XII	**Anteproyecto urbano y de paisajismo**		PENDIENTE DE ENTREGA				**30/11/2019**	**PENDIENTE DE ENTREGA- TOPOGRÁFICO APROBADO POR INTERVENTORÍA**		
1	Propuesta de Implantación general	Esc. 1:500				30/11/2019				
2	Localización General y específica	Esc. 1:250				30/11/2019				
3	Plano topográfico con niveles	Esc. 1:250								
4	Plantas de Proyecto manejo de niveles y accesos	Esc. 1:100				30/11/2019				
5	Áreas propuestas en diseño paisajismo	Esc. 1:100				30/11/2019				
6	Cortes de proyecto	Esc. 1:100				30/11/2019				
7	Detalles generales	Esc. 1:50				30/11/2019				
XIII	**Anteproyecto arquitectónico**		07/11/2019		**EN REVISIÓN**		**20/11/2019**	**EL TOPOGRÁFICO FUE APROBADO POR INTERVENTORÍA 7/8/19 OFICIO 025 DE INTERVENTORIA -- EL 7 DE NOVIEMBRE SE RECIBIÓ EL ANTEPROYECTO --- SE REMITIERON OBSERVACIONES EL 13 DE NOVIEMBRE CON EL OFICIO DE INTERVENTORÍA 065 DANDO 3 DÍAS HÁBILES DE ENTREGA ES DECIR FECHA DE NUEVA RADICACIÓN CON AJUESTES EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019- NO SE ALLEGARON IMÁGENES EN RENDER - NO SE RADICO EL ANTEPROYECTO INCUMPLIDO**		
1	Propuesta de Implantación general (teniendo en cuenta la propuesta urbana y de paisajismo)	Esc. 1:500				15/11/2019				
2	Localización General y específica	Esc. 1:250				15/11/2019				
3	Plano topográfico geo referenciado	Esc. 1:250				Entregado				
4	Plantas de Proyecto	Esc. 1:100				15/11/2019				
5	Fachadas de Proyecto	Esc. 1:100				15/11/2019				
6	Cortes de proyecto	Esc. 1:100				15/11/2019				
7	Detalles generales de proyecto	Esc. 1:50				15/11/2019				
8	Volumetría general de proyecto					15/11/2019				
9	Imágenes del proyecto incluyendo el entorno (render calidad 1280 x 1600 dpi).					15/12/2019				
XIV	**Estado de las redes de servicios públicos**		PENDIENTE DE ENTREGA AJUSTES A REDES HIDRÁULICAS				**22/11/2019**	El dia 23 de octubre de 2019 se reciben observaciones al levantamiento hidrualico realziadas por el ingeniero Fernando Ramirez, Las mismas van guiadas a ser recomendaciones a acatar en el diseño. / **VER RESPUESTA EN PUNTO No XVI NO SE ATENDIÓ ESTE PUNTO EN NINGUN OFICIO - SE DA NUEVA FECHA HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE COMO ÚLTIMA FECHA PARA SU RADICACIÓN**		
	Para todas las redes el consultor deberá verificar con las empresas prestadoras de servicios públicos la disponibilidad de servicios, los trámites y gestiones que se deberán adelantar en cada predio para la prestación del servicio.					INCUMPLIDO				
XV	**Trámites en el (MSPS y Secretaria de Salud) INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMINIO CULTURAL y MINISTERIO DE CULTURA (de ser necesario) y de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**		16/10/19-1/11/19		**EN REVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y DE LA INTERVENTORÍA**		**01/11/2019 / 20/11/19**	**SE ENCUENTRA EN REVISIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO RADICADO-SE REQUIERE APROBACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL IDPC Y LA INTERVENTORÍA PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO-SE REQUIERE ATENDER TRAMITE DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LLEGAR AL PUNTO XIV**		
1	Presentación del anteproyecto arquitectónico y sus componentes al IDPC y MINISTERIO DE CULTURA (de ser necesario) - Estudio de Valoración patrimonial- • Levantamiento arquitectónico • Memoria descriptiva • Anteproyecto arquitectónico. • Levantamiento estructural. • Patología estructural. • Vulnerabilidad. • Diseño Refirzamiento Estructural. • Diseño Estructural • Estudio de valoración patrimonial.					IDPC radicado en debida forma 1/11/2019 Ministerio 20/11/2019				
2	Tramite de disponibilidades de servicios públicos.					01/12/2019				
3	Presentación del anteproyecto y verificación de tramites con LA CURADURÍA o con la Oficina de Planeación municipal o quien expida las licencias urbanísticas.					10/12/2019				
XVI	**ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍAS PRELIMINARES**						**20/11/2019**	**RESPECTO A LOS ESTUDIOS PRELIMINARES DE LAS AREAS: ELECTRICO : SE RECIBIÓ EL 2 DE SEPTIEMBRE CON OFICIO CB-FDLSF-065, EL 19 DE SEPTIEMBRE SE REMITIERON OBSERVACIONES CON EL OFICIO DE INTERVENTORÍA 040 - NO SE RECIBIÓ RESPUESTA DEL LEVANTAMIENTO ELECTRICO (PRELIMINARES) SIN EMBARGO, SE HACE RADICACIÓN DE UN COMPONENTE ELECTRICO "DEFINITIVO" SIN APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO EL 18/11/19 -- RESPECTO AL PRELIMINAR HIDRAÚLICO: SE**		
1	Localización General puntos y redes de conexión a redes S.P.D.	Esc. 1:250				15/11/2019				
2	Plano topográfico niveles de conexión a redes S.P.D.	Esc. 1:250				15/11/2019				
3	Plantas de Proyecto	Esc. 1:100				15/11/2019				
4	Alzados de Proyecto	Esc. 1:100				15/11/2019				
5	Detalles generales de Proyecto	Esc. 1:50				15/11/2019				
	FASE II. ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FACTIBILIDAD Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.									
XIX	**Estudio de movilidad, accesibilidad, Transito y planes de manejo de tránsito**		15/10/2019		**INCUMPLIÓ**	20/11/2019	**20/11/2019**	Acarar alcance ya que el objeto no es un Hospital **/ INDICAR EL ESTUDIO DE MOVILIDAD PARA LA OBRA. - MANEJO DE TRAFICO EN ETAPA DE OBRA SALÓN COMUNAL BARRIO LAS CRUCES, UNICAMENTE CONTEMPLA EL ESTUDIO DE TRAFICO PARA EL MANEJO DE LA OBRA. PENDIENTE ENTREGA**	**5**	
	Este componente complementará los estudios adelantados en Fase I para el predio definido por la consultoría como el predio más recomendable para la construcción del nuevo hospital.									
XX	**Diseño de implantación urbanística, paisajística y obras exteriores**		15/10/2019		**INCUMPLIÓ**		**25/11/2019**			
1	Implantación general	Esc. 1:500				25/11/2019				
2	Localización General y específica	Esc. 1:250				25/11/2019				
3	Plano topográfico con niveles	Esc. 1:250				25/11/2019				
4	Plantas de Proyecto manejo de niveles y accesos	Esc. 1:100				25/11/2019				
5	Áreas propuestas en diseño paisajismo	Esc. 1:100				25/11/2019				
6	Cortes de proyecto	Esc. 1:100				25/11/2019				
7	Detalles generales y específicos	Esc. 1:50				25/11/2019				
XXI	**Estudio de suelos**		25/10/2019		EN REVISIÓN		**01/12/2019**	El pasado 24 de octubre mediante comunicación CB-FDLSF-093 se remitio a la interventoria respuesta a su comunciaco de observaciones el cuala la fecha no se ha obtenido concpeto. **PENDIENTE DE RESPUESTA DEL GEOTECNISTA QUIEN MANIFIESTA QUE EL PROYECTO DEBE REVISARSE CON EL TOTAL DE LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE TÉCNICO. EN DONDE SE EVIDENCIE QUE LA NUEVA ESTRUCTURA OBEDECE A LAS MEMORIAS TÉCNICAS Y A LAS CONDICIONES DEL SUELO. SE REMITIRÁ OFICIO.**		
1	Perfil estratigráfico del terreno.									
2	Determinación de la zona de amenaza sísmica en cumplimiento Norma NSR-10.									
3	Microzonificación Sísmica.									
4	Programa de ensayos según la norma NSR-10									
5	Ensayos de laboratorio detallados. (límite de Atteberrg, compresiones, consolidación, entre otros).									
6	Perfiles de los sondeos.									
7	Plano de localización de los sondeos.									
8	Capacidad portante del suelo y resistencia del subsuelo por sector.									
9	Recomendaciones sobre tipo de cimentación y sistema constructivo a utilizar.									
10	Cota de fundación para la cimentación.									
11	Asentamientos probables.									
12	Especificaciones adicionales según los sondeos, por sector.									
13	Estudios de remoción en masa y de riesgo									
14	Estudios y diseños para la mitigación de los riesgos detectados									
15	Recomendaciones para compensaciones, estabilizaciones, rellenos y demás movimientos de tierras									
16	Nivel freático del terreno.									
XXII	**Proyecto arquitectónico**		20/11/2019				**01/12/2019**	**SE RECIBIÓ EL 14 DE NOVIEMBRE SIN HABER SIDO APROBADO EL ANTEPROYECTO. HASTA TANTO NO SE TENGA RESUELTO Y CONFORME EL ANTEPROYECTO NO SE PODRÁ INICIAR LA REVISIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO Y SUS DIFERENTES INGENIERIAS - SIN EMBARGO SE REALIZÓ UNA REVISIÓN PRELIMINAR ENCONTRANDO QUE EN TODOS LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS APARECE EL INGENIERO LUIS FERNANDO CORREA QUIEN DEBE INCLUIRSE UNICAMENTE EN LOS PLANOS DE GEOTECNIA Y ESTRUCTURAL. EN SU LUGAR DEBE INCLUIRSE EN LOS PLANOS LOS PROFESIONALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ACUERDO AL OFICIO No DELAE.FLSF.INTV-016-2019 DEL 8 DE JULIO. EL PLANO Plano - A - 005 - Plano de Demoliciones SE ENCUENTRA EN BLANCO. EL PLANO Plano - A - 006 - Planta Arquitectonica - Sotano - Plano - A - 007 - Planta Arquitectonica - 1 Nivel - Plano - A - 009 - Planta de Cubiertas- ESTA MAL UBICADO DENTRO DEL FORMATO DE IMPRESIÓN. NO SE RECIBIÓ EN FÍSICO COMO LO INDICA EL ANEXO TECNICO OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 2, QUEDA PENDIENTE CORRECCIÓN PARA INCIAR SU REVISIÓN. / SE ACLARA QUE LOS EQUIPOS Y CARACTERISTICAS DEBEN CORRESPONDER AL USO DESTINADO PARA EL INMUEBLE ES DECIR SALON COMUNAL BARRIO LAS CRUCES.**	**6**	
1	Implantación general	Esc. 1:500				14/11/2019				
2	Localización General y específica	Esc. 1:250				14/11/2019				
3	Plano topográfico geo referenciado	Esc. 1:250				14/11/2019				
4	Plantas de Proyecto	Esc. 1:100				14/11/2019				
5	Fachadas de Proyecto	Esc. 1:100				14/11/2019				
6	Cortes de proyecto	Esc. 1:100				14/11/2019				
7	Detalles generales y específicos del proyecto	Esc. 1:50				14/11/2019				
8	Memoria descriptiva del proyecto					15/12/2019				
9	de proyecto render exteriores (vista aérea general, vista acceso principal, vista fachadas, vista zonas verdes y de recreación, render interiores de los diferentes espacios) calidad 1280 x 1600 dpi mínimo tamaño cuarto de pliego)					15/12/2019				
10	Listado de equipos médicos a instalar, con sus características de instalación, ubicación, demanda de redes, si son a adquirir, o si son a adecuar o a instalar. En este informe se debe incluir la metodología de calibración de cada equipo y cuáles son las firmas que pueden hacerlo.					15/12/2019				
11	Listado de materiales y especificaciones técnicas.					15/12/2019				
12	Listado de mobiliario fijo y móvil para el funcionamiento del centro.					15/12/2019				
XXIII	**Estudio Bioclimático**						**13/12/2019**	SE MODIFICA FECHA DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO TODOS LOS ENTREGABLES DE INGENIERIAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEBEN SER REMITIDOS A MÁS TARDAR EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 CON EL FIN DE PODER REALIZAR UNA REVISIÓN PROFUNDA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS.		
1	Análisis final del proyecto arquitectónico, ubicación y emplazamiento					20/12/2019				
2	Diagrama psicométrico					20/12/2019				
3	Helio don numérico					20/12/2019				
4	Características Bioclimáticas usadas en el diseño del edificio (estrategias).					20/12/2019				
5	Análisis y cálculos de Superficies (Alzados).					20/12/2019				
6	Recomendaciones y resultado de análisis de materiales usados.					20/12/2019				
7	Cálculos de las cargas térmicas, y cálculo de la potencia térmica demandada.					20/12/2019				
8	Aprovechamiento térmico, análisis y recomendaciones para sistemas de ventilación, aislamientos, climatización, eficiencia de la iluminación.					20/12/2019				
9	Costo de la inversión para la aplicación del diseño bioclimático.					20/12/2019				
10	Retorno de la inversión (VAN- TIR).					20/12/2019				
XXIV	**Proyecto de las diferentes Ingenierías**						**07/12/2019**	SE RECIBIÓ EL 7 DE NOVIEMBRE EN FISICO, CON OFICIO CB-FDLSF 099 **SE HACE DEVOLUCIÓN EL 15 DE NOVIEMBRE** CON OFICIO 69 DE INTERVENTORÍA, SE DAN TRES DIAS PARA RESPONDER OBSERVACIONE SE **VENCEN EL 20 DE NOVIEMBRE**. EL ELECTRICO SE HIZO UNA ENTREGA CON OFICIO CB-FDLSF-105 CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE RECIBIDO EL 14 DE NOVIEMBRE VÍA CORREO ELECTRÓNICO PERO NO CONTENÍA LA ENTREGA INFORMADA. SE VUELVE A RECIBIR EL 18/11/19 VIA CORREO ELECTRÓNICO. A LAS 4:12 P.M.	7	
1	Estudios de diseño estructural y de elementos no estructurales		24/12/19 - 07/11/2019		DEVOLUCIÓN	28/12/2019				
2	Estudios de diseño de la red contra incendios		26/09/2019		**INCUMPLIÓ**	18/11/2019				
3	Estudios de calidad de agua y tratamiento		06/09/2019		**INCUMPLIÓ**	ENTREGADO				
4	Estudios de caracterización de las aguas residuales		06/09/2019		**INCUMPLIÓ**	ENTREGADO				
5	Diseños hidráulicos, sanitarios, de aguas lluvias, de planta de tratamiento de agua potable PTAP y planta de tratamiento de aguas residuales • PTAR con sus respectivas memorias de cálculo		06/09/2019		**INCUMPLIÓ**	ENTREGADO				
6	Diseños eléctricos y electromecánicos		31/07/2019			18/11/2019				
7	Diseños de ventilación mecánica y sistemas electromecánicos		31/07/2019			28/12/2019				
8	Diseños de redes de cableado estructurado y de comunicaciones		31/07/2019			18/11/2019				
9	Diseños de ventilación mecánica	NO APLICA				NO APLICA				
10	Diseño de gas domiciliario		06/09/2019		**INCUMPLIÓ**	ENTREGADO				
11	Diseño de gases medicinales	NO APLICA				NO APLICA				

12	Planteamiento de solución para el manejo y disposición de residuos sólidos (basuras)					28/12/2019					
13	Estudio y diseño geométrico de vías y de Pavimentos	NO APLICA				NO APLICA					
XXVII	**Memorias de cálculo**		13/12/2019				**18/12/2019**				
	de todos los anteriores					28/12/2019					
XXVIII	**Todos los planos**						**18/12/2019**	**SE MODIFICA FECHA DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO TODOS LOS ENTREGABLES DE INGENIERIAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEBEN SER REMITIDOS A MÁS TARDAR EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 CON EL FIN DE PODER REALIZAR UNA REVISIÓN PROFUNDA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS. PARA LA ENTREGA FINAL SE DEBE ALLEGAR TODO EL PROYECTO DEFINITIVO - DEBE DEJARSE UN MES DE AJUSTES PARA LA ENTREGA FINAL EL CONTRATO VENCE EL 20 DE ENERO EL PRESUPUESTO Y LOS ANALISIS DEBEN ENTREGARSE AL TIEMPO**	8		
	localizaciones, plantas, cortes, fachadas, detalles, perfiles, etc										
XXX	**Especificaciones técnicas**		18/12/2019			18/12/2019					
1	Condiciones de las unidades de obra,					10/01/2020					
2	Materiales, acarreos,					10/01/2020					
3	Pruebas mínimas para recepción de obras y equipos,					10/01/2020					
4	Medición y pago de obras,					10/01/2020					
5	Seguridad industrial y					10/01/2020					
6	Especificaciones y condiciones particulares.					10/01/2020					
7	La preparación de estas especificaciones deberá efectuarse de conformidad con las normas de contratación administrativa vigentes. El consultor deberá además de la especificación descrita de la actividad, hacer referencia al plano en el que se encuentra la actividad a ejecutar.					10/01/2020					
8	Capítulo especial para los equipos a instalar, especificaciones de las empresas que realizarán la instalación de los equipos, las que realizarán la certificación y las que realizarán la calibración.					10/01/2020					
XXXI	**Análisis de precios unitarios**		02/12/2019				**13/12/2019**				
	entrega Análisis de Precios Unitarios (APU) de todos los ítems incluidos en el presupuesto,					10/01/2020					
XXXII	**Presupuesto detallado**		13/12/2019				**13/12/2019**	**EL PRESUPUESTO Y LOS ANALISIS DEBEN ENTREGARSE AL TIEMPO DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO TODOS LOS ENTREGABLES DE INGENIERIAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEBEN SER REMITIDOS A MÁS TARDAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 CON EL FIN DE PODER REALIZAR UNA REVISIÓN PROFUNDA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS. MANTENER FECHA INICIAL**			
1	Obras complementarias: que pueden ser las obras de mitigación, de tendido de redes de servicios que deban ejecutarse por fuera del predio, las demás obras externas necesarias para el adecuado funcionamiento del hospital (PTAR, PTAB, entre otras) y todas las que se requieran para garantizar las conexiones a éstos.					10/01/2020					
2	Obras del Salón Comunal: Son todas aquellas infraestructuras y edificaciones y las obras de urbanismo internas al predio.					10/01/2020					
3	Para la compra de equipos: separados en dos capítulos los de control especial y los de no control especial.					10/01/2020					
XXXIV	**Programación de la ejecución de obras e Inversiones**		18/12/2019				**18/12/2019**	**DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO TODOS LOS ENTREGABLES DE INGENIERIAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEBEN SER REMITIDOS A MÁS TARDAR EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 CON EL FIN DE PODER REALIZAR UNA REVISIÓN PROFUNDA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS. MANTENER FECHA INICIAL**			
	programación de la etapa precontractual de obra e interventoría					10/01/2020					
	ejecución de las obras e inversiones proyectadas					10/01/2020					
	un flujo de caja semanal sobre obra ejecutada incluyendo el valor del AIU					10/01/2020					
	FASE III: PRESENTACIÓN FINAL DEL PROYECTO TERMINADO		15/01/2019				**15/01/2019**				
	PRODUCTO 7: Presentación final del proyecto terminado.		15/01/2019				**15/01/2020**	**MANTENER FECHA DEL 15/1/20**			
	presentación detallada y ejecutiva del proyecto en formato Power Point (PPT)					19/01/2020					
	jornada de cierre para socializar el proyecto con los actores locales.					19/01/2020					
	PRODUCTO 8: Documentos modelos requeridos en la etapa precontractual.		04/01/2019				**04/01/2020**	**MANTENER FECHA DEL 4/1/20**	9		
	Modelo de Estudios y Documentos Previos, que soportan el proceso de contratación de la obra derivada de la ejecución de los diseños, el cual debe contener, como mínimo los siguientes requerimientos:					15/01/2020					
1	Descripción de la necesidad identificada					15/01/2020					
2	Descripción del objeto a contratar Detalle de las obligaciones de las partes					15/01/2020					
3	Identificación de la tipología de contrato a celebrar y modelo de contrato Fundamentos jurídicos que soportan la contratación					15/01/2020					
4	Perfil del contratista					15/01/2020					
5	Valor estimado del contrato, flujo de caja y forma de pago Análisis de riesgos y formas de mitigación					15/01/2020					
6	Valoración de la pertinencia en materia de exigencia de Garantías Relación estratégica del objeto del contrato con la planeación institucional Plazo					15/01/2020					
7	Definición de supervisión Definición de un comité técnico					15/01/2020					
8	Lista de Documentos Anexos (Cuando aplique)					15/01/2020					
	Estudio del mercado y del Sector					15/01/2020					
	Modelo de pliegos de condiciones					15/01/2020					
	Modelo de minuta del contrato para la ejecución del proyecto madurado.					15/01/2020					
	Acta de liquidación del contrato y entrega y recibo final a entera satisfacción por parte de la interventoría y del supervisor designado por el FDLSF y los demás documentos requeridos que le aplique de conformidad con la normatividad vigente para ello					15/01/2020	**20/07/2020**	CLAUSULA DECIMA.- LIQUIDACIÓN: Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. Para el efecto, EL INTERVENTOR, debe presentar proyecto de Acta de Liquidación Bilateral, dentro de los **seis (6) meses** siguientes a la fecha de terminación, anexando: Los documentos solicitados por el supervisor y exigidos por EL FONDO para dicho trámite./ FECHA MÁXIMA 20/720 DEPENDE DEL CONSULTOR Y DE SUS ENTREGAS A TIEMPO QUE SE PUEDA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN EN UN PLAZO MENOR	10		

Todos los informes y documentos producto de la consultoría deben ser producidos en español y deberán entregarse en medio impreso y magnético a la interventoría del contrato (archivos compatibles con Microsoft Office, PDF y AutoCAD), quién avalará los diseños presentados por el Consultor. Una vez aprobados los informes por la interventoría y las entidades competentes, el consultor entregará de estos informes y documentos producto de la Consultoría un (1) original y dos (2) copias impresas y uno en medio magnético con toda la información.

***** nota: el pago se realiza contra el cumplimiento total de los productos contenidos en bloque de entregables, entregas parciales no aplican para pago, NI PARA REVISIÓN PARCIAL.**

*** nota 2: los informes mensuales de avance, no necesariamente implican aprobación de pago si no cuentan con el lleno de los requisitos de ejecutado, entregado y recibido a satisfacción del porcentaje correspondiente de estudios y diseños objeto del contrato, en concordancia con el cronograma aprobado previamente, previa aprobación por parte de la interventoría y visto bueno de parte del supervisor designado por el FDLSF - por lo tanto debe contener el lleno de los requisitos para el pago.

*** nota 3: las actividades y exigencias contenidas en el anexo 8 deben llevarse a cabo en su totalidad para la autorización del pago, se reitera que el cumplimiento de algunas actividades tendientes al cumplimiento del bloque de entregables no pueden ser objeto de aprobación total de entregables.